



MARIA ESPERANZA PENAGOS PARDO <juridica@corabastos.com.co>

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA 003 DE2015 - SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA 2015

dir_proyectos@atempi.com.co <dir_proyectos@atempi.com.co>

4 de agosto de 2015, 17:02

Para: juridica@corabastos.com.co

Buenas tardes.

Nos permitimos allegar observaciones al proceso mencionado en el asunto.

Gracias

Paula L Medina Mesa
Directora de Proyectos Especiales
Pbx 7448811 ext 2078
Movil. 3004266600
Calle 20 A No 44-88



observaciones al proceso.docx

1023K

Bogotá agosto 4 de 2015

Señores
CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.
CORABASTOS
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Observaciones a los términos de referencia convocatoria Pública No. 003 de 2015

3.2. REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD TÉCNICA

3.2.1. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN RELACION CON EL PERSONAL REQUERIDO ANEXO 1.

Para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada a contratar en la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., y para que sea evaluada la oferta, el proponente debe cumplir los requisitos técnicos mínimos del personal indicado a continuación, y suscribir el ANEXO 1 en señal de aceptación, los cuales debe acreditar en su totalidad so pena de RECHAZO DE LA OFERTA.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 2015-2016:

SUPERVISORES	NO	1X12	1 SUPERVISOR X 8 HORAS GRUPO RECUPERACION DE AREAS
---------------------	-----------	-------------	---

Solicitamos a la entidad muy respetuosamente nos aclare si este servicio 12 horas se presta bajo esta modalidad o es un servicio 8 horas.

VIGILANTES CONDUCTORES	SI	1x24	3 CONDUCTORES X 12 HORAS
-------------------------------	-----------	-------------	---------------------------------

Solicitamos a la entidad nos aclare teniendo en cuenta que el servicio requerido es 24 horas si se presta en turnos 12 u 8 horas.

VILLAVICENCIO Super Vigilancia P. 2014 08/03/2015 7:57 de 14-11-2014

SERVICIO ADICIONAL CON COSTO.

Los servicios adicionales que se solicitan para la ejecución son:

ITEM	CANTIDAD	ELEMENTO /SERVICIO	OBSERVACION
1	2	Camionetas doble cabina y platón 4x4 MAXIMO modelo 2014, en adelante, con máximo 10.000 Kms. de recorrido con conductor las 24 horas.	Disponibles durante la ejecución del contrato

El proponente deberá diligenciar el **FORMATO No. 9**. Las camionetas solicitadas deberán ser puestas por el contratista a disposición de la Corporación y los costos inherentes a su rodamiento (impuestos, combustibles, lubricantes, mantenimiento preventivo y correctivo, pago de rodamiento al interior de la Corporación) correrán por cuenta del contratista.

En el momento de que algún vehículo se encuentre en servicio de mantenimiento, deberá asignarse de manera inmediata un vehículo de iguales características para prestar el servicio a la Corporación, con el fin de garantizar la continuidad en el mismo.

En dirección a lo mencionado en este numeral y el formato No 9 solicitamos a la entidad modificar el requerimiento dado que el mismo menciona que este cumplimiento se debe efectuar por parte del contratista y no del proponente, en esa dirección el formato No 9 no debería ser parte integral de los anexos a presentar dado que los mismos propuestos no serán los mismos instalados. Solicitamos a la entidad permitir la acreditación de este ofrecimiento por medio de documento escrito por medio del representante legal en donde se comprometa a instalar estos vehículos para la correcta ejecución del contrato.

Atentamente,

Paula L Medina Mesa
Directora de Proyectos Especiales
Dirección de correo dir_proyectos@atempi.com.co
Dirección electrónica www.atempi.com.co
Telefax 7448811ext 2078 opción 7
Ciudad Bogotá